

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO RO DE F. DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **104**

Fecha: 18/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2021 00075	Ejecutivo	SINDY PAOLA - MARTINEZ BLANCHAR	JULIO CESAR - CANTILLO DONADO	Auto que Ordena Requerimiento Auto ordena requerir al ejecutado previo a resolver sobre la solicitud de terminación deprecada, para que aporte la liquidación adicional a que hubiere lugar, acompañada de la prueba del pago de dichos valores a órdenes del juzgado y adicional a ello la prueba de encontrarse al día con las cuotas alimentarias a la fecha del escrito de terminación, de conformidad con lo establecido en el artículo 461 del C.G.P.	15/07/2022	
20001 31 10 001 2022 00195	Verbal	NATALY MARIA CRESPO ARRIETA	WILLIAM YAIR VILLEGAS PARRAS	Auto Rechaza Demanda Auto rechaza demanda por no subsanar.	15/07/2022	
20001 31 10 001 2022 00197	Verbal	BRENDA LICETH PEÑA AVILA	OMAR JOSE AVILA OÑATE	Auto Rechaza Demanda Auto rechaza demanda por no subsanar.	15/07/2022	
20001 31 10 001 2022 00201	Verbal	ARMANDO - ÁVILA VALDEZ	DORIS ISABEL PALLARES ABRIL	Auto Rechaza Demanda Auto rechaza demanda por no subsanar.	15/07/2022	
20001 31 10 001 2022 00203	Verbal Sumario	DIANA CAROLINA GONZALEZ OLAYA	EDGARDO JAVIER LIZCANO CASTAÑEDA	Auto Rechaza Demanda Auto rechaza demanda por no subsanar.	15/07/2022	
20001 31 10 001 2022 00207	Verbal Sumario	YOKELIS THOSHIT ORTIZ DUQUE	WILDER ENRIQUE ALTAMAR ESCORCIA	Auto Rechaza Demanda Auto rechaza demanda por no subsanar.	15/07/2022	
20001 31 10 001 2022 00221	Verbal	MILENIS-DAZA DAZA	JOSE JOSE SIERRA VARGAS	Auto Rechaza Demanda Auto rechaza demanda por no subsanar.	15/07/2022	
20001 31 10 001 2022 00236	Verbal Sumario	YENNY CAROLINA MARTINEZ PACHECO	BEYNNI RODRIGUEZ MONTESINOS	Auto Rechaza Demanda Auto rechaza demanda por no subsanar.	15/07/2022	
20001 31 10 001 2022 00240	Verbal	EMILCE - CHURIO DE CALDERON	CIRO CALDERON CHINCHIA	Auto Rechaza Demanda Auto rechaza demanda por no subsanar.	15/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/07/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
SECRETARIO